

celebración de ferias, probablemente de poca entidad. El mérito o, si así se quiere, la especificidad de la feria albaceteña, ha consistido en mantener aquel carácter monográfico hasta los inicios de la sexta década del siglo XX.

Por lo común, el desarrollo de las fuerzas productivas, artesanales y comerciales, en todo el ámbito territorial de Castilla la Nueva, fue el resultado de un período expansivo de la producción agropecuaria que se había iniciado durante los siglos XIII y XIV. En un primer momento, la ganadería llevó la delantera respecto a la agricultura, de lo cual la producción lanera fue la expresión más visible. Sería a partir del avance de la agricultura, durante el siglo XVI, cuando el carácter de las ferias cambió, o, en el mejor de los casos, se diversificó. También en Albacete; mas de distinta manera. Sobre este tema volveremos más adelante en el contexto de los planes borbónicos de bonificación y desarrollo del área de Los Llanos de Albacete, en donde quedarán definidos —así lo suponemos— sus perfiles específicos.

Para Albacete, y tras el interregno chinchillano —que tal supuso la traslación a esta localidad, en 1325, de la feria albaceteña— la nueva fecha de concesión de feria es más tardía. Es segura la fecha del 22 de abril de 1414 (era hispánica) como la primera de la que se tiene noticia del hecho, además de la citada anteriormente; aunque se abunda en la existencia de dos ferias en Albacete, previamente a la fecha de concesión del título de villa en 1375⁵. El documento, que se encuentra en el Archivo Histórico de Murcia, dice lo siguiente:

Ya sabedes en commo las ferias que se solían faser en Aluaçete nuestra aldea por nos por quel preuillejo de las dichas ferias es dado a nos et vos o alguno de vos soliades venir a dichas ferias al dicho lugar de Aluaçete et porque las dichas ferias son nuestras por privilejos que dellas avermos, estableçemos e ordenamos las dichas ferias aquí en esta villa de Chinchilla en aquellos mismos tiempos que las solíamos faser en el dicho lugar de Albaçete (...) et es a saber que la primera feria comiença primera dia de mayo et la otra feria comiença primera dia de setiembre, durando cada una de las dichas ferias quinze dias francos...»⁶

La segunda de dichas ferias que se celebraba en septiembre, es la que, tras la concesión de privilegio por Felipe V y definitivamente institucionalizada, con edificio propio, por Carlos III, continúa

⁵ MARTÍNEZ CARRILLO, M. LI., *La población albaceteña en la segunda mitad del siglo XIV*, Congreso de Historia de Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1984, pág. 117.

⁶ Archivo Histórico Municipal, Actas Capitulares. Era 1414, fol. 138.